

Globethics Repository



El proyecto etico en la etica del placer de Graciela Hierro

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Kamaji, Greta Rivara
Publisher	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-07-16 23:14:35
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/172916

El proyecto ético en *La ética del placer* de Graciela Hierro

Greta Rivara Kamaji

La mujer permanece en los patios interiores,
apaga las antorchas, termina la tarea del día.
Cuando es joven, hace la reverencia, baila los
bailes y se sienta a esperar el arribo del príncipe.
Cuando es vieja, aguarda a que le den la orden
de que se retire.

Rosario Castellanos

La Ética del placer representa, tal vez, entre la obra de Graciela Hierro, la expresión más concreta de su legado filosófico: la propuesta de una ética del placer, de una ética con perspectiva de género a la cual Hierro llamó “la ética feminista” y la llamó así no porque haya construido una ética en defensa de los intereses de las mujeres sin más; no, la llamó así puesto que toda reflexión sobre las mujeres que incluye una perspectiva de género asume que ésta está sexualizada porque “las mujeres, en tanto género, nos hemos creado a través de la interpretación que de los avatares de nuestra sexualidad hace el patriarcado. Sin duda, nuestra opresión es sexual; el género es la sexualización del poder. El poder, el saber y el placer son tres conceptos que se enlazan siempre en un discurso sexual referido a la sexualidad masculina. Por ello, el poder se infiltra y controla nuestros cuerpos a través del placer [...] Es un hecho que las mujeres continuamos sujetas al poder, bajo las reglas de la llamada “doble moral sexual”, que propone una conducta distinta para cada género en relación con lo bueno y con lo malo”.¹

Éste es el presupuesto bajo el cual Hierro arranca su propuesta en *La ética del placer* asumiendo de entrada que la ética que propone está configurada por una visión —la feminista— que intenta criticar la moralidad femenina tradicional.

Hierro inicia su proyecto anunciando, precisamente, la base que lo justifica: nunca la ética le parece ajena a la reflexión e intento de solución de eso que llama los problemas de la experiencia vivida.

Graciela Hierro se compromete con una filosofía moral, a su vez comprometida con la vida, con la vida que vivimos, con la vida cotidiana; contrario a lo que pudiesen sugerir ciertos purismos racionalistas, esto no se pelea con la consistencia de los razonamientos que han de justificar las bases de una reflexión de tal índole.²

Desde esta óptica, la problemática que plantea el texto obliga a pensar en la posibilidad de redimensionar algunos momentos o espacios que para algunas éticas

podrían quedar fuera de su reflexión.

El proyecto de *Ética del placer* radica en fundamentar una filosofía moral, que no incluya la pretensión de fundar nuevas verdades, sino reflexionar sobre una dimensión capital de lo humano: la relación entre los géneros, y más aún, el encuentro asimétrico entre ellos de acuerdo a la asignación social de identidades, de las que resulta aquello que desde la perspectiva de género podemos reconocer como la opresión de uno de ellos sobre el otro, o mejor dicho, sobre las otras.

En este sentido, el punto de partida de esta reflexión es la experiencia vivida que de una determinada moral se tiene, partiendo además de un hallazgo fundamental: que tal moral incluye la opresión y por lo tanto, el sufrimiento innecesario.

Incorporando como herramienta de análisis la perspectiva de género, la cual permite reconocer que justamente el género constituye aquella serie de determinaciones y constructos sociales que se imponen sobre un cuerpo sexuado, asignándole, a partir de ello, su rol social, Hierro pretende describir la condición de las mujeres dentro de las sociedades que generan la desigualdad y encontrar, o por lo menos reconocer, bajo una mirada que ha de sospechar que esas asignaciones ni son tan obvias ni naturales, las condiciones de emergencia de tal opresión, así como fundar la posibilidad de realizar una evaluación ética de este estado de cosas.³

En este sentido, el texto implica a su vez una toma de posición, una propuesta surgida de la crítica, una apuesta básica que parte de la convicción de que la humana existencia no es un objeto que ha de poder ser descrito fielmente desde fuera determinando con conceptos vacíos el sentido de su devenir,⁴ sino que es un fenómeno dinámico, inacabado y por tanto sujeto a transformación constante y por qué no, confiar en la posibilidad del enriquecimiento y mejoramiento de nuestro acaecer. Para Hierro, redimensionar la noción del placer juega un papel fundamental en el reposicionamiento de las mujeres no sólo en la sociedad sino para consigo mismas.⁵

Realizar una crítica de las creencias que se encuentran arraigadas en la llamada “condición femenina” permite exponer la contradicción que dichas creencias anidan sin pretender necesariamente cambiar de un solo plumazo tal situación, sino establecer la necesidad y posibilidad de tomar conciencia del deber de superar la situación opresiva. Ésta es la posición de la autora, el deber de lo humano para con lo humano entraña una obligación: la responsabilidad para con nuestra libertad, la obligación de hacernos libres, de disponernos y abrirnos al placer y a la alegría.

La autora piensa que el fundamento de la moral o al menos de una clase de moral como la que plantea, debe descansar sobre dos principios básicos: el interés y la consecución del placer.⁶ Hierro tiene la convicción de que lograr la felicidad del mayor número de seres constituye el deber moral humano. Sin embargo, Hierro es consciente de que un planteamiento de este tipo sin la eficacia de la crítica no puede disparar la acción moral. Para Hierro, ética es praxis⁷ e implica el ejercicio de alcanzar y conquistar la categoría moral de persona,⁸ categoría que no se alcanza en la medida en que el destino que socialmente se prepara para las mujeres implica el imperativo de ser para otro, imperativo que significa inferiorización, control y uso, dentro de la familia, la sociedad y el estado, figuras emblemáticas a través de las cuales el poder recurre a la mistificación de lo femenino para impedir

la toma de conciencia. En este sentido, la obligación moral es fundamentalmente para con una misma, es decir, convertirse en ser para—sí.⁹

Uno de los puntos de partida de la crítica a las sociedades patriarcales que realiza Hierro consiste en ubicar el hecho de que ha existido una interpretación opresora de las diferencias biológicas de los géneros, que esta interpretación se inserta, entre otras cosas, en la división sexual del trabajo para perpetuar la organización patriarcal de las sociedades, reforzando y generando con ello, la doble moral, aquella que educa a las mujeres para adherirse a aquellos esquemas que garantizan para sí mismos su reproducción, haciéndose aparecer como evidentes y naturales.

Además de esta descripción crítica, el proyecto de Hierro implica una propuesta ética capaz de fundamentar una moralidad para el placer, la autodeterminación y el autointerés. La ética feminista del placer propone una revolución cultural de la vida cotidiana que ha de consistir en la toma de conciencia de las mujeres de su situación de opresión y que ese estado de cosas puede ser superado mediante la apropiación de su ser, de su sexualidad, de su cuerpo y de su placer. Para ello es necesario, en primer lugar, desligar la sexualidad de la procreación, aspecto fuertemente polarizado en el rol asignado a las mujeres. Aunado a esto, la crítica debe partir de la puesta en cuestión de los pseudovalores femeninos, véase pasividad, docilidad, sumisión, dependencia, pureza, etc.

La convicción de Hierro radica en construir la posibilidad de una transvaloración que pueda generar otras condiciones de vida, otra manera de mirar la vida y la propia vida.¹⁰ Tal transvaloración supone la conciencia de que el rol de género que las sociedades preparan para las mujeres, sustentado en la inferiorización y en el control de su sexualidad, hegemoniza lo masculino y proyecta su identidad como la única con valor, y frente a ello hay que establecer la crítica.

Todos estos temas son organizados en *La ética del placer* en tres grandes ejes de análisis: las relaciones entre el poder, el saber y la sexualidad;¹¹ ejes que se fraguan como parte del análisis necesario para construir una ética feminista, pero no sólo eso, que ya es mucho, sino una ética feminista del placer cuyo intento básico radica en “postular el placer como sentido de la existencia, ingrediente determinante de la vida buena, digna de ser vivida, criterio último de decisión para alcanzar la rectitud de las acciones. Parafraseando a Sócrates, una vida privada de placer no vale la pena de ser vivida. Las mujeres en las sociedades patriarcales tradicionalmente hemos tenido gravemente restringida la posibilidad de alcanzar el placer. La moralidad patriarcal y específicamente la doble moral sexual ha sido la estrategia adecuada para mantenernos bajo control. Tal sujeción ha garantizado, entre otras cosas, la limitación del placer erótico femenino, modelo de los demás placeres que se alcanza en el libre ejercicio de la imaginación, la razón y la pasión”.¹² Hierro problematiza la noción de placer y señala que éste se ha desvinculado tradicionalmente de la sexualidad femenina, ésta se ha reducido a la procreación. En este sentido, Hierro afirma que es necesario reconocer en primera instancia que la discusión feminista está sexualizada, pues, afirma que “el género es la sexualización del poder”.¹³

La tríada poder—saber—placer se ancla en el discurso sexual referido exclusivamente a la sexualidad masculina. Las mujeres —anota Hierro— seguimos estando sujetas al poder a través de los lineamientos de la llamada doble moral sexual, que detenta una conducta distinta y específica para cada género dependiendo de

lo que esta moral considera lo que es lo bueno y lo malo.

Por este hecho, Hierro afirma que “para proponer una ética feminista del placer es necesario adentrarse en la ética sexual y sus relaciones con el feminismo y hablar del erotismo femenino como condición necesaria para acceder a ‘otra forma de ser humano y libre otra forma de ser...’ como dijo Rosario Castellanos”.¹⁴

Esta propuesta constituye el eje y objetivo del proyecto ético de Hierro, a su vez, la finalidad de la propuesta de la ética del placer se centra en “proponer el ejercicio de la autonomía moral para descubrir y realizar el propio estilo de vida, arranque y contenido de la vida buena”.¹⁵

El acceso a esto, supone el ejercicio de una ética personal más allá de toda especulación ya que incluye como valor fundamental la experiencia vivida y reflexionada, los conocimientos acumulados y la sabiduría transmitida para ubicar ahí también las raíces de la desigualdad nutrida de la diferencia sexual, pero también para empezar a reconocer la propia historia, que es siempre una historia compartida, con el fin de poder abrirnos a otras experiencias, experiencias en las que el privilegio de la autonomía pueda devenir en obligación cotidiana.

En este sentido, la ética feminista del placer que Hierro propone “es una ética autónoma, de la elección personal, y que favorece el individualismo tradicionalmente ajeno a las mujeres... Este individualismo no significa sólo preocupación por él ‘propio ombligo’ sino estar abiertas a la otra persona, a su descubrimiento y a la consolidación de la intersubjetividad para la cual la otra nos es necesaria en lo afectivo y lo erótico”.¹⁶

Entonces, la filosofía moral feminista que Hierro desarrolla pretende sustentarse en valores legítimos, argumentados, reflexionados, para devenir en una axiología sostenida en la elección de los intereses de las mujeres en tanto sujetos de derechos y de autonomía.

Para llegar a ello, Hierro recurre a un camino que podemos transitar en tres direcciones:

1. La descripción crítica del estado de cosas en el ámbito de la sexualidad y la consecuente asignación de roles para los géneros.
2. La descripción crítica sobre los grandes mitos acerca de la sexualidad y el placer que constituyen a nuestras sociedades; ello para:
3. Detectar y deconstruir el carácter patriarcal y opresivo de tales visiones, de tales mitos, que afirman, entre otras cosas, que la sexualidad paradigmática es la heterosexual masculina, que las mujeres son propiedad de los hombres, que la sexualidad daña a las mujeres por lo que su ejercicio legítimo debe ser la procreación, que el impulso sexual masculino es incontrolable y por lo tanto justificable, etc.

A partir del análisis de todo esto, Hierro discute y ubica las relaciones que las éticas contemporáneas establecen con el feminismo mostrando de una vez que éste no constituye una reflexión aislada producto del activismo solipsista de quienes reivindican arbitrariamente sus preferencias.¹⁷ Por el contrario, además de ser los feminismos una realidad social y política que rebasa intenciones particularistas, se han convertido en una forma de saber, en un discurso legítimo al interior de las ciencias sociales e incidente en ellas. En este sentido, construir una ética feminista del placer implica conectarse tanto con los distintos discursos feministas,

nutriéndose de ellos, pero también incidir en la creación de formas distintas de racionalidad, formas distintas a la lógica patriarcal, formas vivientes, apasionantes, dialogantes, incluyentes, etc.¹⁸ Se trata, entonces, de construir racionalidades diversas, compatibles con una ética, la feminista del placer, que arranca, en palabras de la autora: “del interés personal femenino en un planteamiento hedonista sustentado en dos consideraciones: el objetivo de la acción moral es el placer y en las sociedades patriarcales el grupo social controlado con base en su placer son las mujeres. Ser libre y moral significa, para nosotras, apropiarnos de nuestro cuerpo y elegir nuestro deseo y su medida.”.¹⁹

Repito, para terminar, estas palabras de Graciela Hierro, enorme manantial de reflexión y sabiduría: “Ser libre y moral significa, para nosotras, apropiarnos de nuestro cuerpo y elegir nuestro deseo y su medida”.

Recepción del artículo: 10 de abril de 2007

Aceptación del artículo: 13 de agosto de 2007

1 Graciela, Hierro, *La ética del placer*, México, UNAM, 2001, p. 9—10

2 De hecho, podemos señalar que tanto *La ética del placer* como el resto de la obra de Graciela Hierro, contiene un sólido y fértil diálogo con la historia de la filosofía. Hierro construye su visión de la ética así como de las diferentes categorías que la componen dialogando con pensadores que van desde Diótima hasta María Zambrano y Simone de Beauvoir, desde Platón y Aristóteles hasta Kant, Rousseau, Mill y Rawls, entre otros.

3 En este sentido, Hierro pugna por construir una ética que se proyecta en dos dimensiones: por un lado, la ética implica necesariamente un componente crítico, desde este componente es desde el cual la autora se ayuda en su crítica y cuestionamiento del rol asimétrico que se asigna a las mujeres dentro de las sociedades patriarcales. Por otro lado, Hierro propone transitar de la dimensión crítica de la ética a su dimensión creadora y propositiva. Para Hierro la ética no se limita a la descripción o evaluación de un estado de cosas sino que ha de proponer, luego de esa descripción crítica, las nuevas posibilidades que se abren, posibilidades transformadoras, de la persona, de la sociedad, pero también de los mismos discursos. De hecho, Hierro realiza al interior del discurso filosófico y más particularmente dentro de la ética una propuesta fundamental: la de vincularla con los feminismos y con la reflexión explícita sobre el ser mujer y el rol de las mujeres en la praxis social efectiva. Así, para Hierro la ética no es un espectador desinteresado de las cosas y los fenómenos, se infiltra en ellos para criticarlos, para lograr transformar discursos y realidades.

4 Valga decir en este punto que Hierro es crítica de toda posición metafísica en la ética, la cual tiende a sustentar tesis o bien esencialistas o bien naturalistas. De mismo modo es crítica también de todo formalismo extremo en la ética. La posición de Hierro, por el contrario, se acerca mucho más a la de Nietzsche quien sostuvo que la ética no podía ser reflexión sobre la humana existencia manteniéndose al margen de ésta, de la vida misma al capturarla e intentar definirla con conceptos inamovibles o valores inmutables que lejos de atender a la movilidad de la vida en concreto, la esquematiza en sistemas puramente teóricos.

5 Hierro redimensiona la noción de placer ya que ésta tiene una historia al interior de la misma historia de la filosofía. Nuestra autora se separa de muchas de las concepciones clásicas del placer y coincide con otras. En *La ética del placer*, el placer se identifica básicamente con la autonomía moral, física, espiritual; con la posibilidad de elegir el propio estilo de vida identificado con la vida buena. Hierro se refiere al placer como un bien, además de como un ejercicio de lo que ella llama el autoamor.

6 En *Ética y feminismo*, Hierro señala que “el fundamento de la moralidad debe descansar sobre el principio del interés, tengo la convicción profunda de que lograr la felicidad del mayor número de seres constituye el deber moral humano”, UNAM, 1990, p. 9. Así mismo señala que “La ética del interés es una teoría ética utilitaria, puesto que sostiene que la rectitud de las acciones se determinan en función de sus consecuencias, para promover el bien o evitar el mal”. *Ibid.* p. 53

7 Como lo fue para los griegos. Estos siempre tuvieron una concepción de la ética como praxis y no sólo como teoría. Pensemos sobre todo en el vínculo indisoluble que para los griegos existía entre *ethos* y *polis*, vínculo esencial desde el cual se

pueden pensar los problemas de la ética. Ética y praxis son categorías interdependientes sobretudo en Heráclito, Sócrates, Platón y Aristóteles para quienes lo ético no sólo significaba la teoría sobre nuestras acciones morales o sobre la libertad humana y los valores sino cómo esto se inserta en la vida humana, cómo esto actúa en ella y nos constituye.

8 La utilización de la categoría de persona por parte de Hierro tiene una historia precisa que se inscribe directamente en la propia historia de la filosofía. Una vez cuestionadas, sobre todo a partir de Nietzsche, las categorías que tradicionalmente la filosofía había utilizado para definirnos y hablar de nosotros, (yo, hombre, conciencia, sujeto) la noción de persona irrumpió en el panorama filosófico como categoría viable que funcionara como contraconcepto de las categorías modernas; por un lado, la idea de hombre que pretendía englobar a la humanidad entera, por otro, las categorías de yo, sujeto y conciencia expresaron sus propios límites al ser criticadas ya que éstas sólo explicaban al ser humano de manera abstracta y remitían solamente a un aspecto particular que la propia modernidad filosófica generalizó como central y definitorio del ser humano: la racionalidad discursiva y el conocimiento, dejando de lado cualquier otro aspecto o dimensión de la vida humana. En este contexto irrumpe la categoría de persona que rompe con una concepción teórica, epistémico, instrumental y sexista del ser humano y nos puede situar en un ámbito fundamentalmente práctico más que teórico. Algunos de los autores más importantes que utilizan la categoría de persona en sus dos dimensiones, crítica y propositiva son María Zambrano y Paul Ricoeur, de la primera Hierro se expresa como deudora en este punto, en su concepción de la persona.

9 Aquí Hierro nos remite a la utilización de estas categorías dentro de pensamiento de Simone de Beauvoir particularmente en *El segundo sexo*.

10 Hierro da a la idea de transvaloración un sentido básicamente nietzscheano. Recordemos que para este autor, transvaloración no significa una mera sustitución o inversión de valores; lo significativo para él al hablar de transvaloración es una transformación en las ópticas o perspectivas que presiden la creación de valores, en la fuente de la que surgen, que no es otra cosa que una perspectiva sobre la vida. Mientras esa perspectiva no cambie y se transforme, los valores aun cuando se muevan y reposicionen o cambien de nombre y situación, conllevan en esencia la misma visión del mundo y del ser humano. Para Hierro es la visión del mundo y de nosotros la que necesita ser transvalorada en el aspecto concreto de las circunstancias de las mujeres dentro del patriarcado.

11 Hierro señala ser deudora del trabajo de Foucault al respecto de las relaciones entre poder, saber y sexualidad. Esta deuda se explicita en *La ética del placer* básicamente.

12 Graciela, Hierro, *La ética del placer*, UNAM, 2001, p. 145

13 *Ibíd.* p. 10

14 *Ibíd.*

15 *Ibíd.* p. 11

16 *Ibíd.* p. 13

17 Las éticas contemporáneas que son importantes para una propuesta como la de Hierro son precisamente aquellas que ponderan una reflexión sobre el diálogo, la tolerancia, el sentido comunitario de nuestras acciones, etc.

18 Aquí recordemos precisamente el vínculo de Hierro con la filosofía de María Zambrano quien pondera por encima de una racionalidad exclusivamente teore-

tica y discursiva, una racionalidad que descienda por aquellas dimensiones de la existencia humana que el racionalismo no tomó en cuenta: pasiones, emociones, sentimientos, etc. Por otro lado, recuerda uno de los debates más importantes en las éticas contemporáneas centrado precisamente en la idea de diálogo.

19 Graciela, Hierro, *La ética del placer*, p.16